



FICHA DATOS MÉDICOS, ACCIDENTES ESCOLARES Y ADMINISTRACIÓN DE MEDICACIÓN

Estimadas familias: Os comunicamos que en el primer acceso al gestor escolar encontraréis un asistente que os guiará en la cumplimentación de los datos de enfermería relativos a vuestro hijo/a. Se tratan de los de contacto y los médicos del alumno y la autorización para la administración de medicamentos. Este asistente tiene los siguientes apartados:

1. Calendario de vacunación cumplido.
2. Inscripción en el Programa de Alerta Escolar.
3. Consentimiento para la administración de analgésicos y/o antitérmicos.
4. Alergias.
5. Enfermedad crónica.
6. Otras enfermedades.

A continuación, os informamos sobre el protocolo a seguir, para la administración de medicación y en caso de accidente escolar.

NORMAS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS DURANTE LA JORNADA ESCOLAR

Según el RD 954/2015, del 23 de octubre, por el que se regula la indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos y productos sanitarios de uso humano por parte de los enfermeros

PROTOCOLO A SEGUIR ATENDIENDO A LAS SIGUIENTES SITUACIONES:

1) SI FIEBRE O DOLOR AGUDO: (cefalea, dolor menstrual, traumatismos...) que precisa la administración de analgésicos y/o antitérmicos.

1. Solo lo podremos hacer si habéis dado el consentimiento explícito en el punto tres del asistente. Especificar los analgésicos y/o antiinflamatorios (Dalsy, Apiretal, Ibuprofeno...) que le administráis habitualmente, cuando tiene fiebre o dolor); la dosis a administrar la calculamos nosotros según el peso actual.

2. Estos medicamentos **disponemos de ellos** en la enfermería, **no** tenéis que enviarlos.

2) ENFERMEDAD CRÓNICA: Alergia, Diabetes, Epilepsia, Cardiopatía, etc...

1. **Concertar entrevista** con la enfermera.

2. Ir al **ASISTENTE DE ACTUALIZACIÓN** de datos de Enfermería y en el **APARTADO** de "Enfermedad Crónica" cubrir **patología y tratamiento pautado**.

3. **Adjuntar Informe médico** con diagnóstico y recomendaciones asistenciales.

4. Si es necesario **disponer** en el colegio de alguna **especialidad farmacéutica**, (ADRENALINA, GLUCAGÓN, STESOLID, etc...) nos la tenéis que hacer llegar **rotulada con el nombre del alumno** y debe ser **renovada cada curso**.

3) OTRAS ENFERMEDADES: si precisa durante unos días la administración de antibióticos, inhaladores, corticoides...

1. Ir al **ASISTENTE DE ACTUALIZACION** de datos de Enfermería y en el **APARTADO** de "Otras enfermedades" cubrir **patología y tratamiento pautado**.
2. Enviar **prescripción médica** (es obligatorio adjuntar en pdf o una fotografía).
3. Enviar **los medicamentos en su envase** correspondiente.

PROGRAMA ALERTA ESCOLAR

Para los alumnos que tengan alguna de estas patologías (**alergia a algún alimento, epilepsia, diabetes**) la Consellería de Sanidad, Educación y el 061 puso en marcha el **Programa de Alerta Escolar**, destinado a escolares entre 3 y 16 años.

Si estáis interesados, **para ingresar en el programa se necesita:**

1. Informe médico completo con el diagnóstico y recomendaciones asistenciales.
2. Formulario de inscripción, que se puede descargar del gestor escolar o en <http://www.edu.xunta.gal/portal/node/371>.
3. El Colegio tramitará el expediente al 061.

IMPORTANTE:

- 1.- **Prescripción médica y Autorización de los padres.**
- 2.- **Enviar los medicamentos en el envase correspondiente.**
- 3.- **Comunicar cualquier cambio en el tratamiento del alumno.**
- 4.- **Comunicar cualquier enfermedad importante o ingresos hospitalarios.**


PROTOCOLO A SEGUIR EN CASO DE ACCIDENTE ESCOLAR

En caso de Accidente, el seguro escolar, lo tenemos contratado con SEGUROS OCASO, y el único centro hospitalario concertado con el seguro es el HOSPITAL SAN RAFAEL. Para recibir asistencia en dicho centro es imprescindible acudir con el parte de accidente correspondiente, que se extenderá en la enfermería del colegio.



P. Isidro González Modroño sj

Director General



M. Angeles Sánchez Fuentes

Responsable de Enfermería